

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 358/94, referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo hasta el 3 de junio de 1994, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Menores N° 1, en reemplazo de la señora Estela Hoppe de Romano, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRI
SECRETARIO LEY 11.000
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación